

RESOLUCION -CD- Nº 399/2011

**Salta, 22 de Septiembre de 2011
Expediente Nº 12.488/11**

VISTO: La nota presentada por la Prof. Elisa Mercedes Cabirol, solicitando la aprobación para realizar las actividades de extensión universitaria denominadas, **“Atención Primaria del Pie Peregrino”**, y;

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento de la propuesta presentada y aprobó la realización de las Actividades de Extensión Universitaria propuestas, dejando aclarado que las erogaciones serán atendidas según la disponibilidad de fondos de la Facultad y sugiere tramitar ayuda del material de curaciones en la Obra Social de esta Universidad (OSUNSa) y otras instituciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/10 del 24/08/10)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Autorizar la realización de las actividades de extensión denominadas **“Promoción de la Salud del Pie Peregrino”**, de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Fundamentación

Se ha detectado que un amplio porcentaje de la población desconoce los hábitos saludables para prevenir las diferentes patologías en los pies. Es notoria la falta de información, y el desconocimiento de la existencia de una rama auxiliar de la medicina **“Podología”**, la cual estudia y trata las diferentes patologías producidas por factores

RESOLUCION -CD- Nº 399/2011

Salta, 22 de Septiembre de 2011
Expediente Nº 12.488/11

internos y externos en los pies. Es importante divulgar los hábitos saludables en el cuidado de los pies, a la par que estimular al alumno a proveer atención comunitaria y hacer conocer la tecnicatura universitaria en la región, a través del servicio a la Comunidad.

Objetivos

- Brindar asistencia podológica primaria a los peregrinos de la celebración del Señor y la Virgen del Milagro.
- Informar a la Comunidad sobre el cuidado de los pies.

Estimular el desarrollo humanístico del alumno, con perspectiva a la atención de la salud del pie del peregrino.

Promover actividades de extensión para el desarrollo cultural e integral de los estudiantes.

Fomentar la consulta podológica, a través de la concientización en el cuidado del pie.

Programa de Actividades

Carga horaria: la actividad tendrá una duración de 24 horas, distribuidas en tres días.

Lugar: se desarrollará en tres lugares que son tradicionalmente receptivos de peregrinos.

Cronograma

FECHA	LUGAR	DOCENTES	ALUMNOS
Miércoles 14 de Septiembre: 08:00 a 18:00 horas	Barrio San Carlos Jockey Club y Plaza 9 de Julio (Glorieta)	Prof. Adj. Elisa Mercedes Cabirol y María Guilarte JTP Raúl Luis López y Cecilia Toranzos	Alumnos de 3º año de la Tecnicatura en Podología

RESOLUCION -CD- Nº 399/2011

**Salta, 22 de Septiembre de 2011
Expediente Nº 12.488/11**

FECHA	LUGAR	DOCENTES	ALUMNOS
Miércoles 14 de Septiembre: 18:00 a 21:00 horas	Barrio San Carlos Plaza 9 de Julio	Prof. Adj. Elisa Mercedes Cabirol y María Guilarte JTP Raúl Luis López y Cecilia Toranzos	Alumnos de 3º año de la Tecnicatura en Podología
Desde las 8:00 hs del Miércoles 14, hasta las 8:00 horas del día Jueves 15 de Septiembre	Plaza 9 de Julio (Glorieta)	Prof. Adj. Elisa Mercedes Cabirol y María Guilarte JTP Raúl Luis López y Cecilia Toranzos	Alumnos de 3º año de la Tecnicatura en Podología

Servicios que se prestarán al peregrino:

- Atención primaria de la salud del pie
- Lesiones elementales de la piel
- Técnicas de antisepsia
- Curación plana
- Aplicación de descargas en caso necesario

Metodología

Se organizarán tres carpas:

- La primera apostada en el barrio San Carlos, lugar estratégico por donde ingresa gran parte de peregrinos provenientes de los Valles Calchaqués.

RESOLUCION -CD- N° 399/2011

Salta, 22 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.488/11

La otra se ubicará en el Jockey Club, lugar por donde ingresan los peregrinos de San Antonio de Los Cobres y zonas aledañas.

La tercera, se ubicará en la Plaza 9 de Julio (Glorieta), compartiendo con el SAMEC.

Se brindará atención podológica a los peregrinos y se divulgará la tecnicatura en podología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta.

- Se hará entrega a cada peregrino, un volante, “10 consejos para el cuidado de sus pies”.

Beneficiarios:

Peregrinos concurrentes al acontecimiento de la fiesta tradicional del Señor y la Virgen del Milagro.

Director responsable y coordinación:

Prof. Adjunta. Pdga. Elisa Mercedes Cabirol

Colaboradores Directos

Prof. Adj. María Serafina Guillarte

JTP Raúl Luis López

JTP María Cecilia Toranzos

Participantes

Alumnos de 3º año de la Tecnicatura en Podología, Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta.

Presupuesto:

1. Impresión de 500 volantes sobre cuidado de los pies.
2. Impresión de 500 fichas podológicas (registro de atención).

RESOLUCION -CD- Nº 399/2011

Salta, 22 de Septiembre de 2011
Expediente Nº 12.488/11

- Tres resmas de papel \$ 30,00 c/u - - - - \$90,00
- Servicios de la imprenta de la UNSa.

3. Material para curaciones (en listado adjunto).

Se estima en \$ 5000,00 el total de erogaciones a cargo de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNSa.

Por tratarse de un servicio a la comunidad no corresponde arancelar el servicio.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Prof. Elisa Cabirol y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC

MAJ

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA